



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM)

Aviso de Privacidad Simplificado Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes Solos o Acompañados

Responsable del Tratamiento de datos personales:

La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños Y Adolescentes (En Adelante, “La Procuraduría”) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (en adelante DIFEM), es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales requeridos para el acogimiento y valoración por el equipo multidisciplinario de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes Solos o Acompañados que requieran el retorno asistido a su país de origen, observando íntegramente para ello, lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, (en lo subsecuente Ley de Protección), por lo cual, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa:

¿A quién va dirigido el presente aviso de privacidad?

A los particulares canalizados por Autoridades que soliciten el acogimiento residencial, valoración por el equipo multidisciplinario de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes solos o acompañados que requieran el retorno asistido a su país de origen.

¿Qué datos se recabarán?

Con el objeto de cumplir la finalidad establecida, se podrá llevar a cabo el uso de los siguientes datos personales:

En el caso de Niñas, Niños y Adolescentes:

- Nombre Completo
- Fecha de Nacimiento
- Grado académico
- Nacionalidad
- Edad
- Imagen o fotografía
- Nombre de familiares, dependientes y beneficiarios
- Idioma o lengua natal

Datos Sensibles:

- Creencia Religiosa
- Origen Étnico
- Hábitos de Alimentación
- Estado de salud físico
- Alergias
- Peso
- Talla
- Consumo de sustancias tóxicas y estupefacientes
- Estado de salud mental





- Estado de gestación
- Padecimientos
- Discapacidad
- Huellas dactilares
- Huella digital

Dadas las características del uso de los datos personales de este sistema, si se recopilan datos personales sensibles.

¿Para qué fines son recabados sus datos personales?

- A. **Finalidad principal:** Acogimiento y valoración por el equipo multidisciplinario de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes solos o acompañados para la elaboración del dictamen y plan de restitución de derechos que les permita el retorno asistido.
- B. **Finalidad secundaria.** Generar estadística y base de datos.

Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará.

Autoridad a quien se le transfiere la información:

Instituto Nacional de Migración.
Poder Judicial de la Federación.
Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

La finalidad de la transferencia de datos es permitir que se lleve a cabo el Procedimiento Administrativo Migratorio que permita el retorno asistido de Niñas, Niños y Adolescentes migrantes, por parte del Instituto Nacional de Migración, a través de la elaboración de los planes de restitución de derechos y dictámenes del interés superior, con base en lo dispuesto por los artículos 1 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19 y 20 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; Título segundo, del Procedimiento Administrativo Migratorio, Capítulo X del Aviso al Sistema Nacional DIF, a los Sistemas de las Entidades o a los Sistemas Municipales, del protocolo de Actuación Para Asegurar el Respeto a los Principios y la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; 16 y 48 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; 16 y 48 de la Ley que Regula los Centros de Asistencia Social y las Adopciones en el Estado de México; 1, 5 párrafos I, III, IV, VIII y 7 párrafo I inciso k) de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios; 1, 2, 3, 16, 65, 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados; 1, 2, 3, 4, 8 y 76 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; y 14 y 15 fracción XV del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

En el caso de Niñas, Niños y Adolescentes:

- Nombre Completo
- Fecha de Nacimiento





- Grado académico
- Nacionalidad
- Edad
- Imagen o fotografía
- Nombre de familiares, dependientes y beneficiarios
- Idioma o lengua natal

Datos Sensibles:

- Creencia Religiosa
- Origen Étnico
- Hábitos de Alimentación
- Estado de salud físico
- Alergias
- Peso
- Talla
- Consumo de sustancias tóxicas y estupefacientes
- Estado de salud mental
- Estado de gestación
- Padecimientos
- Discapacidad
- Huella dactilar
- Huella digital

Se informa que el intercambio de comunicación entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado no se consideran transferencias.

Los mecanismos y medios que estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la Ley.

De los Derechos ARCO, revocación y limitación del uso de los datos personales.

El titular podrá ejercer en los términos previstos por la Ley de Protección su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, cuyos derechos son independientes, el ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio del otro. La procedencia de estos derechos se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación respectivamente.

La Unidad de Transparencia del DIFEM, es la instancia facultada para dar trámite a las solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (ARCO/SARCOEM), la cual se encuentra ubicada en Avenida José Villada 451, Col. Francisco Munguía, C.P 50130, Toluca de Lerdo (Instalaciones el Ranchito), Planta Baja, con horario de atención de 09:00 a 18:00 horas y número de teléfono 7229306440 extensión 22202 cuyo responsable es la Mtra. Itandehui María Borja García.





Asimismo, a elección del titular de los datos personales, el ejercicio de los derechos ARCO, se puede realizar a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la dirección plataformadetransparencia.org.mx, o bien, en el Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), en la dirección electrónica <https://www.sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page>.

Para conocer mayor información sobre los términos en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en (<http://difem.edomex.gob.mx/por-unidad-administrativa>)

Si acepto	No acepto
_____ Nombre y firma	_____ Nombre y firma
Fecha: _____	Fecha: _____
Si acepto	No acepto
_____ Nombre y firma	_____ Nombre y firma
Fecha: _____	Fecha: _____

